

-Acta N° 01-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes veintiuno de diciembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las dos horas con cuarenta minutos de la tarde y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia del Licenciado Elvis Turcios miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor Marcelino Lanza. **5.-** se leyó y aprobó el acta anterior.**6).** El departamento de Catastro y Tributación Municipal expuso ante la honorable Corporación Municipal que se recibió una solicitud por parte de una entidad bancaria (Banco Azteca) de abrir operaciones dentro del término municipal, La honorable Corporación Municipal luego de conocer de esta solicitud y deliberar al respecto, considerando que es necesario establecer en el Plan de Arbitrios vigente el permiso de operaciones para instituciones bancarias, aprueba adherir el permiso de operación de bancos al Artículo 153 del Plan de Arbitrios quedando de la siguiente manera:

| PERMISO DE OPERACIÓN DE BANCO. | MENSUALIDAD |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Lps.10,000.00 | Con base a declaracion. |

7°. La tesorera municipal Licenciada Juana Izaguirre presento ante la honorable Corporación Municipal el informe de Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2022.

| <i>DESCRIPCIÓN</i> | <i>VALORES</i> |
|--|----------------------|
| INGRESOS | |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 1,471,188.78 |
| Impuesto a Establecimientos Industriales | 33,437.29 |
| Impuesto a Establecimientos Comerciales | 25,783.80 |
| Impuesto a Establecimiento de Servicios | 50,320.00 |
| Recargos por Industrias, Comercios y Servicios | 1,685.45 |
| Intereses por Industrias, Comercios y Servicios | 15,261.50 |
| Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios | 44,652.54 |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos | 153,625.42 |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales | 326,733.28 |
| Recargos por Bienes Inmuebles | 5,500.23 |
| Intereses por Bienes Inmuebles | 59,521.95 |
| Recuperación de Bienes Inmuebles | 728,114.25 |
| Impuesto Personal Municipal | 9,918.25 |
| Recargos por Impuesto Personal | 257.6 |
| Intereses por Impuesto Personal | 3,418.72 |
| Recuperación de Impuesto Personal | 12,808.50 |
| Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos | 150.00 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 1,407,995.62 |
| Rastro Público | 4,884.00 |
| Tasa de Bienestar Social | 584,494.43 |
| Derechos Municipales | 813,491.06 |
| Multas Municipales | 5,126.13 |
| VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL | 45,421.53 |
| Venta de Servicios | 37,655.52 |
| Intereses por depósitos internos | 7,766.01 |
| TRANSFERENCIAS | 0.00 |
| TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO | 2,924,605.93 |
| Saldo acumulado Noviembre 2022 | 30,983,430.06 |
| Saldo inicial del período 2022 | 766,453.70 |
| TOTAL DISPONIBLE | 34,674,489.69 |
| EGRESOS | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1,536,256.25 |
| Actividades Centrales | 274,832.83 |
| Actividades Financieras | 1,084,315.71 |
| Unidades de Apoyo Municipal | 61,778.98 |
| Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental | 62,664.69 |
| Unidades sociales, culturales municipales | 52,664.04 |
| GASTO DE CAPITAL | 3,763,658.79 |
| Programa Vida Mejor | 270,664.04 |
| Programa de la Mujer | 160,000.00 |
| Programa Todos por La Paz | 998,858.94 |
| Programa Pro Honduras | 26,900.00 |
| Infraestructura Municipal | 2,307,235.81 |
| EGRESOS DEL PERÍODO | 5,299,915.04 |
| Egresos acumulados a Noviembre 2022 | 26,371,658.87 |
| TOTAL EGRESOS | 31,671,573.91 |

Saldo disponible al final cierre del mes Octubre 2022

3,002,915.78

8º La Honorable Corporación Municipal con base en los antecedentes de hecho y la normativa procedimental vigente, la corporación municipal de Esparta, departamento de Atlántida resuelve declarar con lugar la solicitud presentada, En Fecha 02 De Junio De 2021, Por Parte De La Secretaria De Estado En El Despacho De Educación; De Donación Mediante Dominio Pleno, De Un Inmueble

Estado En El Despacho De Educación; De Donación Mediante Dominio Pleno, De Un Inmueble Conocido Como Centro De Educación Básica Francisco Morazán, Ubicado En La Comunidad De Las Américas, Circunscripción Territorial Del Municipio De Esparta, Departamento De Atlántida, Con Una Extensión Superficial De Tres Mil Setecientos Cincuenta Y Ocho Punto Dieciséis Metros Cuadrados (3,758.16 Mts.2). Con Las Siguietes Medidas Y Colindancias: Al Norte; Ochenta Y Uno Punto Veintiún (81.21) Metros, Con Carretera Pavimentada Que Conduce De Tela A Ceiba. Al Sur: Setenta Y Tres Punto Cincuenta (73.50) Metros, Con Solar De La Señora María Antonia Nájera. Al Este: Cincuenta Y Cuatro Punto Veintiocho (54.28) Metros Con Solar Propiedad Del Señor Ramiro Zarabia. Al Oeste: En Dos Secciones; Ocho Punto Setenta (8.70) Metros Y Treinta Y Seis Punto Cero Cinco (36.05) Metros, Con Solar De Roberto Gutiérrez. En El Título De Ejidos Municipales Pertenecientes Al Municipio De Esparta Departamento De Atlántida Inscrito Bajo Número De Folio Sesenta Y Ocho 68, Tomo Trece 13, Y Registrado Bajo Asiento Numero Treinta Y Uno 31 Tomo Doscientos Veinte Y Uno 221 Del Registro De La Propiedad Inmuebles Y Mercantiles Sección Registral De Tela Atlántida.

9.El secretario Municipal informo a la Honorable Corporacion Municipal que se recibio la Solicitud por parte de la señora Dyna Bettania Perez y Marcos Rafael Nicasio para rectificarle mediante un enmienda al punto de acta donde se le concede en venta el Dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de San Jose, Esparta el cual fue aprobado en el acta n^o 14 de fecha 17 de junio del año 2002 y el cual tiene un error respecto a una letra de su nombre ya que aparece registrada como dina y que lo correcto es Dyna, la honorable Corporacion Municipal con el fin de ratificar la informacion de ese dominio pleno designa al regidor Hanner Alberto Hernández para que visite y haga las verificaciones correspondientes 10.El secretario Municipal le dio lectura a la solicitud recibida de parte de la Parroquia Asuncion de Maria donde solicita la remocion del quiosco ubicado en el parque central de Esparta ya que este reduce la visibilidad del templo catolico de esta cabecera municipal, la Honorable Corporacion Municipal luego de deliberar al respecto concluyó que se debe analizar bien la solicitud y considera que para realizarse la remocion del quiosco la parroquia debe presentar una propuesta viable de que obra u espacio le sustituiría.

11. La honorable Corporacion Municipal aprueba realizar el primer cabildo abierto del año 2023 con el objetivo de presentar el informe financiero y de Rendicion de cuentas del año 2022 el dia miercoles 25 de enero del 2023.

12.Puntos Varios: A) El Regidor Marcelino Lanza informó que habia visitado los predios en la comunidad de Flores de Lean de los cuales se solicitó dominios plenos, al respecto el regidor Melvin Castro manifesto que consideraba se debia visitar con los tecnicos de Catastro. B) La regidora profesora Martha Olivia Piedi expreso que pobladores de la comunidad de Ceibita Way le han manifestado sobre la necesidad de construir una pequeña galera en el cementerio.C) El regidor Carlos Eduardo Cortez comentó que un poblador llamado Dolores Santos Casco de la comunidad de El Jazmin se comunico con el respecto a la ubicación de una bascula al cual aconsejo se presente a la municipalidad para que los tecnicos le verifiquen correctamente, ademas expreso que se debia ir analizando que se va hacer con el paso de Jazmin que esta en riezgo de llevarse el rio Lean .D) El señor Alcalde Municipal informó de la instalacion de alcantarillas en el trayecto de Agua Caliente a Guachipilin pero que antes de eso se debia

topografiar con el objetivo de reducir las curvas de este tramo carretero, además recalcó que en cuanto se tenga disponibilidad de recursos hay que intervenir el puente Polo Moreno ya que resulta insuficiente para la cantidad actual de automotores en el municipio además que ya representa un peligro para la circulación. E) El regidor Melvin Castro expresó su inquietud acerca de la posibilidad de instalación de tumulos en el desvío del puente Lean ya que considera peligroso dada la poca visibilidad y la excesiva velocidad en el tránsito que existe en esa zona.

13. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco con diez minutos de la tarde.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal

